

# OEA reclama a Nicaragua por ocupación «ilegal» de sus oficinas en Managua

La Organización de Estados Americanos (OEA) emitió un comunicado para reprochar la decisión de Nicaragua de ocupar las oficinas del ente regional en Managua, afirmando que el gobierno de Daniel Ortega actuó «ilegalmente» con esa medida y aseguró que aún el país centroamericano es integrante pleno del organismo.

En el texto, de acuerdo al portal de la VOA, se señala que las acciones tomadas por Nicaragua de tomar las oficinas de la OEA representa «una violación de las más elementales normas internacionales», por lo que exige que se respeten las obligaciones que aún Managua tiene ante la organización.

Recordó que la denuncia hecha por el gobierno de Daniel Ortega a la Carta Democrática de la Organización de Estados Americanos (OEA) en noviembre de 2018 para salir del organismo, la misma entra en vigencia es en el año 2023 siempre y cuando haya cumplido con sus obligaciones que el Sistema Interamericano impone a todos sus miembros.

«Hasta tanto, Nicaragua es miembro pleno de la Organización y debe cumplir con todas sus compromisos. El artículo 33 de la Carta de la OEA garantiza la inmunidad de sus actividades en los países miembros», afirmó el texto y agrega que todos sus activos, documentos y archivos gozan de «inviolabilidad». En ese sentido, responsabilizaron a Nicaragua por lo que pueda ocurrir.

El gobierno de Nicaragua, encabezado por el presidente, Daniel Ortega, anunció el domingo 24 de abril el retiro de sus representantes de la Organización de Estados Americanos (OEA) de forma anticipada, ya que el proceso para la desvinculación de Managua del organismo inició en noviembre de 2021 y tiene dos años para ejecutarse.

Así lo anunció el ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, Denis Moncada, durante una sorpresiva rueda de prensa en la que se ordenó la salida de Washington de Orlando Tardencilla, Iván Lara y Michael Campbell, así como también se anunció el cierre de las oficinas de la OEA en la capital del país centroamericano.

Con información de Tal Cual